

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

**2020/1552** *Anuncio de cargo con dedicación parcial y régimen de retribuciones.*

#### **Anuncio**

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Cargos en Régimen de Dedicación Parcial y retribuciones.

*Primero.*- Determinar que se desempeñen en régimen de dedicación parcial con las retribuciones que a continuación se determinan, los siguientes cargos de esta Excma. Corporación:

- El cargo de Concejal-Delegado de obras y servicios de la Corporación, correspondiéndole 7.535,55 euros al año por todos los conceptos.

El régimen de dedicación implica la necesidad de atender en este Excmo. Ayuntamiento las funciones y necesidades de la Corporación durante el 25% de la jornada prevista convencionalmente para los empleados públicos municipales.

*Segundo.*- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, el Portal de Transparencia y BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con lo prevenido al respecto en el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 8 del citado texto legal.

Castillo de locubín, a 08 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.